

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

FUENLABRADA

LICENCIAS

Por las personas que seguidamente se relacionan, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan:

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

1. “CH Motorservice Engineering, Sociedad Limitada” (0012-NLAC-18). Taller reparación automóviles, mecánica y electricidad en calle de Luis Sauquillo, número 127, bajo, local 1.
2. “Ibercober-Pool, Sociedad Limitada” (0069-NLAC-18). Fabricación de cobertores de piscina en calle del Papiro, números 3 y 5, bajo, local 1.
3. Doña Lorena Chico Lobato (0071-NLAC-18). Taller reparación automóviles, mecánica y electricidad en calle del Embalse, número 3A, bajo.
4. Don Jared Poza Martínez (0084-NLAC-18). Taller de cristalería en calle del Monte Blanco, número 11.
5. “Taller Electromecánico Automatriz, Sociedad Limitada Unipersonal” (0086-NLAC-18). Taller de chapa y pintura de automóviles en calle de Arquimedes, número 47.
6. Auto Specialist (0095-NLAC-18). Taller de reparación de vehículos en calle del Everest, número 8, bajo, local 9.
7. “Ascauto, Sociedad Anónima” (0116-NLAC-18). Taller de mecánica rápida del automóvil en calle del Monte Blanco, número 5.
8. Doña María José Martínez Molina (0119-NLAC-18). Consultorio de estética en calle de Francia, número 14, bajo, local 2.
9. “Edagraf, Sociedad Limitada” (0231-NLAC-17). Artes gráficas (impresión gráfica) en calle de la Alondra, número 2, bajo, local 1.

Fuenlabrada, a 11 de junio de 2018.—La concejala, Ana María Pérez Santiago.

(02/20.894/18)

